

## **Este 14 de septiembre, las Zonas Arqueológicas de Quintana Roo comienzan su retorno gradual a la visita pública**

\*\*\* Ubicadas al norte del estado, Tulum, Cobá, San Gervasio y Muyil abrirán al público el próximo lunes, bajo las medidas que marca la nueva normalidad

\*\*\* Ese día, a las 12:00 horas, se realizará un acto simbólico en Tulum, encabezado por el gobernador y el director general del INAH

Bajo las estrictas medidas que marca la nueva normalidad, a fin de garantizar la seguridad y el bienestar de su personal operativo y de los visitantes, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), comenzará la reanudación gradual y ordenada de actividades públicas en las zonas arqueológicas del estado de Quintana Roo, el próximo lunes 14 de septiembre.

A las 12:00 horas de ese día, en el contexto de la nueva normalidad, se abrirán las puertas de los cuatro sitios arqueológicos del norte del estado, donde el semáforo epidemiológico ya se encuentra en color amarillo: Tulum, Cobá, San Gervasio y Muyil.

En este sentido, se realizará un acto simbólico en Tulum, encabezado por el gobernador constitucional del estado, Carlos Joaquín; por el director general del INAH, Diego Prieto Hernández; por el director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Rogelio Jiménez Pons; por el presidente municipal de Tulum, Víctor Mas Tah, y por el director del Centro INAH Quintana Roo, Margarito Molina.

En los cuatro sitios arqueológicos se aplicarán los lineamientos en materia de protección sanitaria, emitidos por la Secretaría de Salud, y se llevarán a la práctica acciones puntuales para el regreso ordenado y seguro de los visitantes y de los trabajadores, con el objetivo de cuidar la salud y disminuir el riesgo de contagio del virus SARS CoV-2.

Tulum, Cobá, San Gervasio y Muyil abrirán nuevamente en un horario de visita de lunes a domingo, de 9:00 de la mañana hasta las 15:00 horas, momento en que se venderá el último boleto de entrada, en tanto el semáforo permanezca en amarillo.

El aforo permitido será de 2,000 personas diarias para el caso de Tulum, y de 1,000 para Cobá. En ambos sitios, solo se permitirá la entrada de grupos con un máximo de 10 personas, incluidos los grupos guiados por operadores de servicios turísticos. Mientras que en San Gervasio y Muyil no hay límite especificado, dado que la afluencia de visitantes es menor.

El público deberá de portar cubrebocas al llegar al sitio para protección del personal que le expedirá el boleto, así como de quienes revisan los boletos en los módulos de entrada. No se permitirá el acceso a las personas que no porten cubrebocas.

El visitante deberá de mantener, en todo momento, una sana distancia, estableciendo una separación entre personas de al menos 1.5 metros; con excepción de los niños, que deberán estar acompañados de un adulto.

Al llegar a las zonas arqueológicas, a los visitantes se le tomará la temperatura y se les otorgará una porción de gel alcohol en el filtro sanitario que habrá en cada acceso. No se permitirá el ingreso con bebidas alcohólicas ni a personas en estado de ebriedad, tampoco se permitirá el ingreso con bultos o mochilas voluminosos.

El uso de los servicios sanitarios se hará manteniendo la sana distancia antes de ingresar, y se permitirá el paso a las personas de manera controlada y reducida para evitar aglomeraciones en los sanitarios.

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el INAH tienen como finalidad que la visita a las zonas arqueológicas se convierta en una motivación para que la sociedad se reencuentre con su patrimonio cultural, pero es muy importante que el visitante recuerde que aún estamos con una epidemia activa, por lo cual es de suma importancia respetar los lineamientos sanitarios y atender a las recomendaciones y señalamientos que el personal del INAH indique durante la estancia en estos espacios, que son para disfrute de la sociedad.

